

en el BOJA, en el Registro General de la Universidad de Jaén (Paraje Las Lagunillas, s/n, edificio número B-1), o bien por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o de la Tarjeta de Residencia Actualizada.
- Fotocopia del título Universitario o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo.
- Certificación académica personal.
- Currículum del solicitante.
- Indicación del Grupo, Convenio, Contrato o Proyecto de Investigación donde pretenda desarrollar el trabajo de investigación.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica contenida en el Anexo correspondiente.

Selección: La selección de los candidatos será llevada a cabo por una Comisión de Selección formada por la Comisión de Investigación de la Universidad de Jaén y el responsable del Grupo, Contrato o Proyecto, teniéndose en cuenta, además del informe razonado presentado por éste último, lo siguiente:

- Cumplimiento de los requisitos y perfil específico requerido en el Anexo correspondiente de la presente convocatoria.
- Expediente académico.
- Experiencia profesional en el ámbito donde se solicita la beca.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

La Comisión de Selección, a la vista de las solicitudes de becas efectuadas, podrá determinar la no concesión de beca cuando no reúnan las condiciones del perfil solicitado en la convocatoria.

El resultado de esta convocatoria se hará público en el tablón de anuncios del edificio B-1 del Campus de Las Lagunillas.

Jaén, 30 de marzo de 2000.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO I

1 Beca de colaboración con cargo al Grupo de Investigación «Ingeniería Cartográfica» (307/089).

Investigador responsable: Francisco Javier Ariza López.
Perfil de la beca: Desarrollo de las Cartografías, Bases Cartográficas Numéricas y trabajos conducentes a las mismas, apoyados en SIG, Teledetección y técnicas estadísticas para dar soporte a la elaboración de un Plan de Conservación del Lobo en Andalucía.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero en Geodesia y Cartografía.
- Ingeniero Técnico en Topografía.
- Aplicaciones de los SIG en Parques Naturales.
- Aplicaciones de la Teledetección en usos del suelo.
- Alumno de doctorado.

Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 110.000 ptas.
- Horas semanales: Tiempo completo.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 10 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente en Ing. Geodesia y Cartografía.
- Expediente en Topografía.
- Trabajos SIG y Teledetección.
- Alumno de Doctorado.
- Conocimientos de Botánica, Ecología y Medio Ambiente.
- Publicaciones y otros méritos de colaboración.
- Memoria.

Comisión de Evaluación:

- La Comisión de Investigación de la Universidad de Jaén.
- El Investigador responsable.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 31 de marzo de 2000, de la Viceconsejería, por la que se cesa a doña Ascensión Rodríguez Nieto como Vocal de la Comisión Consultiva de la empresa pública Hospital Costa del Sol.

A tenor de lo establecido en el apartado 2 de la Disposición Adicional de los Estatutos de la empresa pública «Hospital Costa del Sol», aprobados por el Decreto 104/1993, de 3 de agosto (BOJA núm. 92, de 24 de agosto de 1993), y en uso de las facultades conferidas a esta Viceconsejería.

Vengo a cesar a doña Ascensión Rodríguez Nieto como Vocal de la Comisión Consultiva de la empresa pública «Hospital Costa del Sol», en representación de Cemsatse (Sección Enfermería).

Sevilla, 31 de marzo de 2000.- El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 31 de marzo de 2000, de la Viceconsejería, por la que se nombra a don Francisco Muñoz Guillán como Vocal de la Comisión Consultiva de la empresa pública Hospital Costa del Sol.

A tenor de lo establecido en el apartado 2 de la Disposición Adicional de los Estatutos de la empresa pública «Hospital Costa del Sol», aprobados por el Decreto 104/1993, de 3 de agosto (BOJA núm. 92, de 24 de agosto de 1993), y en uso de las facultades conferidas a esta Viceconsejería.

Vengo a nombrar a don Francisco Muñoz Guillán como Vocal de la Comisión Consultiva de la empresa pública «Hospital Costa del Sol», en representación de Cemsatse (Sección Enfermería).

Sevilla, 31 de marzo de 2000.- El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 21 de marzo de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Eva Parra Membrives Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1999 (BOE de 16 de febrero de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Eva Parra Membrives Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Alemana», adscrita al Departamento de «Filología Alemana».

Sevilla, 21 de marzo de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 21 de marzo de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Antonio Rosendo Macías Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1999 (BOE de 16 de febrero de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José Antonio Rosendo Macías Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de «Ingeniería Eléctrica».

Sevilla, 21 de marzo de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 23 de marzo de 2000, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Santiago Lago Aranda Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de noviembre de 1999 (BOE de 19 de diciembre de 1999), para la provisión de la plaza núm. 10/99, de Catedrático de Universidad, Area de Conocimiento «Química Física», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Santiago Lago Aranda, con Documento Nacional de Identidad número 1.081.296, Catedrático de Universidad, del Area de Conocimiento de «Química Física», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de marzo de 2000.- La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 25 de marzo de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Julián Sánchez-Hermosilla López Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Julián Sánchez-Hermosilla López, del Area de Conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Departamento: Ingeniería Rural.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 25 de marzo de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 28 de marzo de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Eva María Artes Rodríguez Profesora Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Eva María Artes Rodríguez, del Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística y Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 28 de marzo de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.